

Tribunal rechazó recurso en contra del actual candidato a diputado Daniel Jadue

Description

El Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de Santiago rechazó hoy un recurso presentado por la derecha para invalidar la candidatura del exalcalde chileno Daniel Jadue a la Cámara de Diputados.

Jadue, dirigente del Partido Comunista, que se encuentra con arresto domiciliario imputado por supuestos delitos en las negociaciones de la Asociación de Municipalidades con Farmacias Populares, en un caso que diversas personalidades y organizaciones sociales denunciaron como lawfare (persecución jurídica).

De acuerdo con el fallo emitido este miércoles por el tribunal, la acusación de la Fiscalía por sí sola no resulta suficiente para suspender los derechos políticos de un ciudadano.

Según el dictamen, aplicar tal sanción en las actuales circunstancias «socava los principios nucleares de la democracia».

Los abogados de la defensa Ciro Colombara y Aldo Díaz expresaron su satisfacción por la decisión judicial, la cual reconoce la presunción de inocencia como valor fundamental, toda vez que no hay una sentencia condenatoria.

Jadue, de origen palestino, estuvo por tres períodos al frente de la comuna de Recoleta, donde llevó a cabo varios programas en beneficio de su localidad, entre ellos la Farmacia, la Óptica y la Librería Popular, el Centro de Rehabilitación, la Red de Bibliotecas y la Universidad Abierta.

El líder comunista es candidato a diputado por el Distrito 9, que comprende a las comunas de Recoleta, Independencia, Quinta Normal, Renca, Conchalí, Lo Prado, Cerro Navia y Huechuraba.

Para la Asociación de Juristas por la Democracia, el proceso en su contra presenta características propias del lawfare, la instrumentalización de la justicia para debilitar liderazgos políticos.

El Maipo/PL

Date Created Septiembre 2025